

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO ONCE** de la Sesión **Ordinaria** y está asentado el acuerdo, a las **Nueve** horas del día **Cuatro** de **Julio** del año Dos Mil **Dieciocho** que dice: **NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** **I-** Que es necesario solventar la problemática de Recolección de Desechos Sólidos, tales Como: Planilla de Motoristas, Recolectores y Barrenderos (Deuda y Planilla Vigente), Alquiler de Camiones (Deuda y Servicio Mensual), Deuda con ASINORLU, Combustible, Mantenimiento de Camiones y Compra de Repuestos; **II-** Que se solicitó en reunión con miembros del Concejo y Jefe de UACI, a la Jefe de Contabilidad Municipal, presentara para Aprobación las Reformas a Rubros y Proyectos para solventar la problemática de Recolección de Desechos Sólidos; Que en consecuencia de lo anterior, la Contadora Municipal, presentó informe sobre lo solicitado por el Concejo Municipal y la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, sobre las Reformas a Rubros y Proyectos de Fondos FODES 75%; a saber:

Proyecto: Contratación de Arrendamiento de Camiones de Volteo para el Balastado de Colonias y Cantones del Municipio de Santa Rosa de Lima.

Disminuir:

Tipo de Movimiento	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					MONTO
	Área de Gestión	Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	
Asignación Actual	3	03	01	1	111	\$48,000.00
Solicitud de Reforma	3	03	01	1	111	\$21,227.68
Presupuesto Asignado Después de Reforma	3	03	01	1	111	<u>\$26,772.32</u>

Proyecto: Compra de Material Selecto para el Balastado de Colonias y Cantones del Municipio de Santa Rosa de Lima.

Disminuir:

Tipo de Movimiento	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					MONTO
	Área de Gestión	Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	
Asignación Actual	3	03	01	1	111	\$30,000.00
Solicitud de Reforma	3	03	01	1	111	\$10,000.00

Presupuesto Asignado Después de Reforma	3	03	01	1	111	\$20,000.00
---	---	----	----	---	-----	-------------

Proyecto: Perforación y Equipamiento de Pozo en Caserío El Caragual, Cantón El Algodón, Santa Rosa de Lima.

Tipo de Movimiento	ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA					MONTO
	Área de Gestión	Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Fuente de Financiamiento	Subfuente de Financiamiento	
Asignación Actual	3	03	02	1	111	\$26,000.00
Solicitud de Reforma	3	03	01	1	111	\$26,000.00
Presupuesto Asignado Después de Reforma	3	03	01	1	111	\$ -

Cabe mencionar que este último enunciado al proyecto de Perforación y Equipamiento de Pozo en Caserío El Caragual, cantón El Algodón, Santa Rosa de Lima. **Se le dará de baja en el Presupuesto Municipal 2018.**

Los Fondos Reformados serán asignados al Proyecto Programa de Manejo Integral de Desechos Sólidos por un monto de \$57,227.68 el cual será ejecutado con FONDOS FODES 75% en los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2018.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

Aprobar las reformas detalladas anteriormente a Fondos FODES 75%, fondos que serán asignados al Proyecto Programa de Manejo Integral de Desechos Sólidos por un monto de \$57,227.68, el cual será ejecutado con FONDOS FODES 75% en los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2018..

COMUNIQUESE. R.E.L.AGUILAR---M.R.R.ALVAREZ—E.E.J. VENTURA--- M.A.G. RODRIGUEZ --- R.J.R.A.V. FUENTES- R.J.V.CRUZ—G.A.B.SORTO—J.N.U.ROQUE--C.E.R.REYES--- K.A.O.VENTURA ----R.A.V.VENTURA- E.N.S. RIOS, Srio Municipal Interino. **RUBRICADAS** Es conforme con su original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **04 de Julio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO ONCE** de la Sesión **Ordinaria** y está asentado el acuerdo, a las **Nueve** horas del día **Cuatro de Julio** del año Dos Mil **Dieciocho** que dice: **NUMERO TRES:** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** I) Que el señor Efraín Enrique Flores, quien está nombrado como Secretario Municipal, ha recibido una incapacidad de noventa días, por padecer de pie diabético; II) Que el Regidor Propietario Elmer Noel Sorto, nombrado por acuerdo número: UNO, del Acta número CUATRO, de Sesión Extraordinaria celebrada a las diez horas del día veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, está por cumplir con el plazo legal para desempeñar el cargo de Secretario Municipal, por lo que sea hace necesario que el presente Concejo sea asistido por un Secretario; Por lo tanto, **ACUERDA: Nombrar como Secretario Municipal interino al señor Napoleón Benjamín González García, para que desempeñe dicho cargo por el plazo de tres meses, contados a partir del día cinco de julio del año dos mil dieciocho, todo de conformidad al artículo 30 numeral 1 del Código Municipal.**""""""""""""""""""""**COMUNIQUESE.** R.E.L.AGUILAR---M.R.R.ALVAREZ— E.E.J. VENTURA--- M.A.G. RODRIGUEZ --- R.J.R.A.V. FUENTES- R.J.V.CRUZ— G.A.B.SORTO—J.N.U.ROQUE--C.E.R.REYES--- K.A.O.VENTURA ----R.A.V.VENTURA- E.N.S. RIOS, Srio Municipal Interino. """"""""""""""""**RUBRICADAS**"""""""""""" Es conforme con su original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **04 de Julio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO ONCE** de la Sesión **Ordinaria** y está asentado el acuerdo, a las **Nueve** horas del día **Cuatro de Julio** del año Dos Mil **Dieciocho** que dice: **NUMERO CINCO:**. El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que se recibió nota de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, donde solicita la Aprobación de Gastos;

Por lo tanto, **ACUERDA:**

Aprobar los siguientes Gastos, correspondientes a los meses de junio y julio del corriente año:

Cifra Presup.	Nombre de Partida Presupuestaria	Fondo	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
512 5120 2	Remuneraciones personal eventual Salarios por Jornal	75% FODES	Pago de Planilla	Pago de Planilla de cuadrilla de proyecto Const. de Obra de Paso en Crio El Rio, Cantón Mojonés	\$ 1,715.00
541 5411 8	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Ferretería Junior	Accesorios y tubería para mercado, mater. eléctricos y otros	\$ 473.35
611 6110 4	Bienes Muebles Equipo Informático	Propios	Screencheck El Salvador SA	Sistema de emisión de carnet de minoridad con accesorios	\$ 2,889.50
611 6110 4	Bienes Muebles Equipo Informático	Propios	Screencheck El Salvador SA	Sistema de reloj marcador para empleados con accesorios	\$ 397.33
519 5199 9	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	Carlos Roberto Romero Bonilla	Servicios profes. de arbitraje en partidos de escuela de futbol	\$ 39.00
541 5411 8	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Ferretería Luz Ernestina Bonilla	Tornillos, cintas aislantes, válvulas pvc, llanta.	\$ 37.50
519 5199 9	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	Gercis Ramon Sosa Guzman	Transporte de Escuelas de Futbol Municipales de SRL	\$ 78.00

Cifra Presu p.	Nombre de Partida Presupuestaria	Fondo	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
611 61101	Bienes Muebles Mobiliario	Propios	Centro Comercial Phillips	Archivador Continental de 4 gavetas	\$ 179.00

519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propio s	Mario Roberto Vanegas Martinez	Servicios profesional de arbitraje en partidos de escuela de futbol	\$ 39.00
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Propio s	Comercial Yesenia	Café, Azucar, Vasos, Sodas	\$ 91.50
611 61101	Bienes Muebles Mobiliario	Propio s	Negocios de Oriente	Archivador Continental de 4 gavetas	\$ 165.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propio s	Acopalim de RL	100 Sacos para limpieza de tragantes	\$ 25.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propio s	Reparacion y Venta de llantas "Nunez"	Aceite, mangueras, llantas y otros.	\$ 862.50
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propio s	Rodolfo Enrique Martínez Berrios	Venta de arreglo floral natural entregado a persona fallecida	\$ 35.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propio s	Ferreteria El Baratillo	Rodillos para pintar líneas de puestos hecho por catastro	\$ 13.05
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propio s	Cerrajería 3010 Llaves	Hechura de llaves	\$ 45.00
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Diversos	75% FODE S	PRUBOQ SA DE CV	Juegos Infantiles para Remodelacion Parque Central	\$16,396.30

Total \$ 23,481.03. "*****"Comuníquese.

R.E.L.AGUILAR---M.R.R.ALVAREZ—E.E.J. VENTURA--- M.A.G. RODRIGUEZ ---
R.J.R.A.V. FUENTES- R.J.V.CRUZ—G.A.B.SORTO—J.N.U.ROQUE--C.E.R.REYES---
K.A.O.VENTURA ----R.A.V.VENTURA- E.N.S. RIOS, Srio Municipal
Interino. "*****"**RUBRICADAS**"*****" Es conforme con su original con el cual se
confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en
la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **04** de **Julio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO ONCE** de la Sesión **Ordinaria** y está asentado el acuerdo, a las **Nueve** horas del día **Cuatro de Julio** del año Dos Mil **Dieciocho** que dice: **NUMERO SEIS:** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO: I)** Que habiendo realizado el Proceso por Libre Gestión: Adquisición de Juegos Infantiles para el proyecto “Remodelación en Parque Central, Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. **II)** Que en dicho proceso de Libre Gestión se presentaron tres ofertas, presentadas por los invitados a participar en el proceso de Adquisición de Juegos Infantiles para el proyecto “Remodelación en Parque Central, Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión. **III)** Las ofertas recibidas son:

OFERTANTE	Total
DISEÑO Y ARQUITECTURA AMBIENTAL	\$20,495.38
CARPINTERIA RAMIREZ	\$23,423.29
PRUBOQ S.A. DE C.V.	\$16,396.30

IV) Que el Jefe de UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, luego de efectuar la respectiva comparación de precios, emitió su opinión de recomendación al contratante de que el referido proceso del Libre Gestión sea Adjudicado a la Empresa PRUBOQ, S.A. de C.V., por considerarse la oferta más conveniente a esta Municipalidad **I-** Que se recibió nota de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, donde solicita la Aprobación del perfil técnico denominado “Programa de Manejo Integral de Desechos Sólidos, para la Municipalidad de Santa Rosa de Lima”;

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. Adjudicar a PRUBOQ, S.A. de C.V., la Adquisición de los Juegos Infantiles para el Proyecto de “REMODELACION EN PARQUE CENTRAL, SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNION. 2. Autorizar al señor Alcalde Municipal Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para la firma de los Contratos relacionados para adquisición de dichos bienes de la Libre Gestión, y para la suscripción de los documentos que fuesen necesarios. 3. Autorizar al Tesorero Municipal, para que de los fondos del FODES 75%, gastos de inversión, se hagan las erogaciones correspondientes. 4. Y se ratifica al señor Edgar Ulises Díaz como Administrador de Contrato y de las Órdenes de Compra.”

Comuníquese. R.E.L.AGUILAR---M.R.R.ALVAREZ—E.E.J. VENTURA--- M.A.G. RODRIGUEZ --- R.J.R.A.V. FUENTES- R.J.V.CRUZ—G.A.B.SORTO—J.N.U.ROQUE-- C.E.R.REYES--- K.A.O.VENTURA ----R.A.V.VENTURA- E.N.S. RIOS, Srio Municipal Interino. **RUBRICADAS** Es conforme con su original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **04 de Julio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

